

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se hace público el concurso del servicio de cocina y comedar del CEI de Málaga, poro el curso 89/90 (PD. 1069/89).

Presupuesto tipo de licitación: 44.311.637 ptas.

Periodo de vigencia: 1.10.89 al 30.6.90

Fianzo provisional: 886.233 ptas.

Exposición de Condiciones Técnicas: Las condiciones técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, sita en la Avda. de la Aurora, s/n. Edf. Servicios Múltiples, durante el plazo de proposiciones de 11 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, y terminará al décimo día hábil siguiente a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sita en el Edf. Servicios Múltiples de Málaga, debiendo ser entregada en mano.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre A. Proposición económica, en la forma que determina el punto 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Sobre B. Referencia a la forma que determina la Cláusula 6.3 de dicho Pliego.

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Sevilla, 28 de julio de 1989.— El Delegado, José M^o. Ruiz Povedano.

AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1030/89).

DON JUAN JIMENEZ CAMPOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

HACE SABER

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 4.8.89, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la subasta de las obras «Nave para Taller Escuela de Cerámica», se expone al público durante un plazo de ocho días contadas a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia, subasto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. Adjudicación mediante subasta por el procedimiento de urgencia el contrato de obra nave para Taller-Escuela de Cerámica, con arreglo al Proyecto técnico redactado por D. Juan Salado Sierra.

Tipo. 15.508.695 pts., mejoradas a la Baja.

Plazo de ejecución. Seis meses.

Pago. Con cargo a la partida 614.3 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos para 1989.

Documentación. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional. 310.173 pts.

Garantía definitiva. 620.346 pts.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último diario oficial que aparezca (BOE, BOJA y BOP).

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a los doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Requisitos de los licitadores. Habrán de justificar que reúnen los exigidos en el Pliego de Condiciones, mediante la aportación de los documentos exigidos en la base 6^a y 7^a del de condiciones económico-administrativas que presentarán en el sobre n^o 1, y en el n^o 2 introducirán la proposición económica con arreglo al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, con D.N.I. n^o, y domicilio en, calle n^o, en nombre propio (en su caso en representación de, con domicilio en, calle n^o, lo que acredito con poder notarial), enterado del anuncio de ese Ilustre Ayuntamiento, por el que se convoca subasta para contratar la ejecución de la obra «Nave para Taller-Escuela de Cerámica», y conviniendo a sus intereses optar a dicha contratación,

EXPONE

1. Que ofrece la cantidad de pts., por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de pts., sobre el tipo de licitación.
2. declara bajo juramento que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, conforme se determina en la legislación vigente.
3. Acompaña en sobre separado la documentación exigida en la condición 7^a del Pliego.
4. Acepta cuantas obligaciones vengan impuestos en los Pliegos de condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y adjudicatario, en su caso.

La Rambla, a de de 1989

EL LICITADOR,

Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

La Rambla, 8 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1052/89).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado día 16 de agosto, aprobó el pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso público para contratar la limpieza de centros escolares y otros locales dependientes de este Ayuntamiento.

Este pliego de condiciones se expone al público durante un plazo de ocho días, contadas a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto. Contratación de la limpieza de los siguientes Colegios Públicos: Los Alamos, Cardenal Belluga, Francisco Mejías, Garvallo Dinelli, Príncipe Felipe, Mariana Pineda, Pablo Picasso, Reina Fabiola, Río Ebro, Salvador Huertas, Virgen de la Cabeza, San Antonio, Pío XII, Sacratif, Nuestra Señora del Mar y Puntalón.

Los Centros de Educación de Adultos: Casa del Mar en el

Puerto, la Unidad de Torrenueva, la Unidad de Carchuna, San Antonio, Divina Pastora y Calahonda. Los Centros de Barrio de Carchuna, Bibliotecas de Calahonda y San Antonio. Los Consultorios Médicos de Puntalón, Torrenueva, Calahonda y Carchuna y el Centro de Educación Permanente de Motril, que se concretará en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña al presente.

Tipo. Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 40.000.000 pesetas (IVA incluido).

Duración del contrato. El plazo de ejecución total del contrato será por el período de duración del curso académico 89-90, pudiendo ser objeto de prórrogas anuales, por mutuo acuerdo de las partes y antes de finalizar aquél.

Pago. Se efectuará con cargo al concepto presupuestario capítulo 2.

Fianza provisional. 1.600.000 ptas.

Fianza definitiva. La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones. En el Registro General del Ayuntamiento, en mano y en tres sobres cerrados, con arreglo a lo previsto en el correspondiente pliego de condiciones.

Se podrán presentar en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales».

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

MODELO DE OFERTA ECONOMICA

D.
 en su propio nombre o en nombre y representación de
, con domicilio en
 enterado del anuncio publicado el día de 198
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el procedimiento de concurso del contrato de Asistencia Técnico sobre
 se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

 (Lo cantidad se expresará en letra y número).

Fecha y firma, del proponente

Motril, 17 de agosto de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 946/89).

D. Bernabé Sánchez Gutiérrez, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo.

Hoce sober que de conformidad con lo acordado en el Pleno de esta Corporación Municipal en su sesión celebrada el día 28 de enero pasado se convoca pública licitación para la contratación de las obras de restauración del Teatro Gutiérrez de Alba de esta localidad.

- 1°. Procedimiento: Concurso.
- 2°. Plazo de ejecución: Once meses.
- 3°. Tipo de licitación: 80.628.873 ptas.
- 4°. Pliego de condiciones: El aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de enero del año actual.
- 5°. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.
- 6°. Garantías: a) Provisional: 2% del presupuesto con carácter previo a la presentación de la oferta.
 b) Definitiva: 4% ampliable al 6%.
- 7°. Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas hábiles, debidamente cerrados, lacrados y firmados por el concursante o su representante.

Habrán de ser presentadas en el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio.

Las proposiciones habrán de presentarse en dos sobres «A y B». El sobre «A» contendrá los siguientes documentos:

- Sociedades**
- 1°. Escritura de Constitución.
 - 2°. Inscripción Registral.
 - 3°. Documento Acreditativo del apoderamiento o representación.

- Empresarios individuales**
- 1°. D.N.I. del Empresario.
 - 2°. Documento Acreditativo del apoderamiento o representación.

- Documentación común en ambos supuestos**
- 1°. Memoria acreditativo de otras obras de análoga naturaleza realizada por la entidad.
 - 2°. Memoria acreditativo de otras obras realizada para la Administración Pública durante los cinco años anteriores.
 - 3°. Memoria acreditativa de obras privadas durante cinco años anteriores.
 - 4°. Medio y maquinaria con que cuenta.
 - 5°. Personal técnico cualificado del que dispone en ejecución de obras, en seguridad e higiene en el trabajo.
 - 6°. Documentación de clasificación empresarial correspondiente al grupo 0, subgrupo 2, categoría E.
 - 7°. Alta en el epígrafe correspondiente de actividades comerciales industriales, así como la carta de pago correspondiente al último semestre.
 - 8°. Documentación del alta de la Seguridad Social de la empresa y sus trabajadores, así como la correspondiente al pago de las notas del último período vencido.
 - 9°. Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad del art. 9 de la Ley de Contrato del Estado.

10°. Propuesta o póliza de seguros que cubra cuantas contingencias o compromisos de garantías específicos puedan darse a lo largo de la ejecución de la obra.

11°. Fianza provisional equivalente al 2% del Presupuesto de la obra.

12°. Las sociedades, además deberán de presentar certificación expedida por el Director Gerente o Consejero Delegado expresivo de que ni el proponente ni ninguno de los componentes de lo mismo o del Consejo de Administración, ni de la sociedad como persona jurídica se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El Sobre «B» contendrá las proposiciones a la baja que determinará entre otros factores, la adjudicación.

8°. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en las Dependencias del Area de Urbanismo, Obras y Servicios a las 12,00 horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Si este día fuese inhábil o sábado se celebrará al siguiente hábil, en idéntico lugar y hora.

Alcalá de Guadaira, 13 de julio de 1989.- El Delegado de Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO de contratación (PP. 958/89).

Objeto: Enajenación de las parcelas 61, 62 y 63 del sector U-3 de las normas de planeamiento, (C/ Los Claveles).

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Gerencia de Servicios. Plaza del Ayuntamiento, 1. Podrán presentarse reclamaciones durante los 8 días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP.

Garantías: Provisional: 43.080 pesetas. Definitiva: 4% del precio de la adjudicación.

Tipo de licitación: 2.154.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de las parcelas 61, 62 y 63 del sector U-3 de Pizarra, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra, con el siguiente modelo: